



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
TENÓ

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO, PERÍODO
2017-2021**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE TENO- PERÍODO 2017-2021**

En Teno, a 25 días del mes de MAYO del año 2017, siendo las 16:32 horas, en el local del Salón Municipal, ubicado en el 2° piso del Edificio Consistorial, calle Arturo Prat N° 298 de Teno, bajo la presidencia de la Alcaldesa Srta. SANDRA E. VALENZUELA, se procede dar inicio a la ceremonia de la Instalación del **CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO**, actuando como ministro de Fe el Secretario Municipal de Teno don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**, y contando con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares: **RAMÓN ALEJANDRO VÉLIZ LORCA, GUSTAVO JOSÉ GONZÁLEZ MONZÓN, JORGE RODRIGO VALDIVIA JIMÉNEZ, YANKHO A. CARRASCO MELÉNDEZ, LUIS HUMBERTO CARREÑO MANRÍQUEZ, EDUARDO RODRIGO DÍAZ VERDUGO, MARGARITA ELIANA CATALÁN VALENZUELA, MARTA LUISA ÁLVAREZ CUBILLOS, MÓNICA IRENE MILLANAO RIQUELME, RODRIGO EDUARDO SOTO RODRÍGUEZ, EDUARDO FRANCISCO PIMENTEL MULLER MARÍN, y MARÍA MARCELA HERRERA VERA.**

No asisten a la presente sesión del COSOC los siguientes consejeros:

- Srta. **MARÍA ALEJANDRINA AGUILERA VILLENA**, excusas por escrito
- Sr **FRANCISCO RODOLFO CASTRO MARÍN**, excusas vía telefónica
- Sr. **MARIO CRISTIAN REYES VELIZ**, sin excusas
- Sr. **FREDDY JAVIER ALCAINO VALENZUELA**, sin excusas

TABLA ORDINARIA

N°	MATERIA	PÁGINA
01	Lectura y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 1 COSOC 2017-2021	01
02	Correspondencia Recibida	02
03	Cuentas	02
04	Opinión Cuenta Pública de Gestión y Marcha de la Municipalidad de Teno, año 2016	04
05	Varios	05

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 1 COSOC 2017-2021

Interviene el Secretario Municipal y Ministro de FE del COSOC. Sr. MANUEL E. VILLAR FUENTES, quien da lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 1 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, efectuada con fecha 30 de marzo de 2017, en el local del Salón Municipal de Teno, ubicado en el 2° Piso del Edificio Consistorial, calle Arturo Prat N° 298, ciudad de Teno.

Una vez concluida la lectura de la mencionada Acta, la Presidenta de COSOC solicita a los integrantes presentes que se pronuncien al respecto, la es aprobada con las observaciones del concejal Sr. YANKO A. CARRASCO MELÉNDEZ, quien reitera la indicación llevada a cabo en la sesión N° 1, en lo relativo a la cantidad de votos que obtuvo en la elección de Vicepresidente de dicho órgano, correspondiéndole la cantidad de 2 votos.

En consecuencia, considerando la observación planteada por el consejero don Yankho Carrasco Meléndez, el COSOC de Teno acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N° 5 COSOC 2017-2021

APROBAR el Acta de la sesión ordinaria N° 01 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, realizada con fecha 30 de marzo de 2017.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En este punto, el Secretario Municipal informa de la recepción de carta de la consejera doña MARÍA A. AGUILERA VILLENA, quien presenta excusa a su inasistencia a la presente reunión. Agrega, también recibió excusa por su inasistencia vía telefónica de parte del consejero don FRANCISCO R. CASTRO MARÍN.

3.- CUENTAS

Atendiendo no hoy temas que dar cuenta, la Presidenta del COSOC, procede continuar con el punto siguiente de la Tabla Ordinaria.

4.- OPINIÓN CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN Y MARCHA DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO, AÑO 2016

El Secretario Municipal, señala que en el artículo 27° del reglamento vigente del Consejo Comunal la de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno establece que el COSOC le corresponderá a) Pronunciarse, en el mes de mayo de cada año, i) La cuenta Pública que el Alcalde efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; ii) La cobertura y eficiencia de los servicios municipales y; iii) Las materias que hayan sido establecidas por el Concejo.

Hace uso de la palabra la Alcaldesa y Presidenta del Consejo Comunal la de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, requiriendo a los integrantes del COSOC que den sus opiniones respecto de la Cuenta Pública de Gestión y Marcha de la Municipalidad de Teno, correspondiente al año 2016, la que se llevó a cabo con fecha 28 de abril de 2017, en la escuela D- 56 de Teno. Seguidamente presenta a la Secretaria Comunal de Planificación, doña NANCY PADILLA MARTÍNEZ, quien estuvo a su cargo de elaborar la

señalada Cuenta Pública, la que está a disposición para dar respuesta a cualquier duda que se suscite respecto a las materias dadas a conocer en dicha cuenta.

Asimismo, la Presidenta del COSOC, informa que la Cuenta Pública fue un poco diferente a las presentadas en los anteriores años, donde se privilegió presentar más fotografías, con los montos de los proyectos y obras y con el financiamiento respectivo, para que las autoridades, invitados y público asistente pudieran tener mucho más clara la exposición.

A continuación la Alcaldesa ofrece la palabra a las Sras. consejeras y Sres. consejeros, con el objeto que entregue su opinión de las materias dadas a conocer en la sesión.

Participa en primer lugar el consejero don GUSTAVO J. GONZÁLEZ MONZÓN, quien junto con expresar que él le dio lectura y estudio al informe de la Cuenta Pública la que fue entregada en ese acto en un CD; señala las siguientes observaciones:

PRESUPUESTARIA

- Balance de Presupuesto Área Municipal: Coinciden los ingresos, gastos y saldo con los datos que tiene en su poder la SUBDERE. Agrega que existe un saldo a favor del municipio de M\$ 199.000.- (ciento noventa y nueve millones de pesos).
- Balance de Presupuesto Área Educación Municipal: Presenta un saldo positivo, de M\$ 729.000.- (setecientos veintinueve millones de pesos), añadiendo que estar en discrepancia porque hay un problema con los fondos recibidos por concepto de aporte fiscal
- Balance del Presupuesto de Salud Municipal, con un saldo positivo de M\$ 12.000.- (doce millones de pesos)
- Se omitió informar que la Municipalidad de Teno, en el año 2016 gastó la suma de 13 millones 400 mil pesos en financiar gastos de viajes de concejales, señalando, que aun cuando en el listado de las municipalidades la de Teno fue la que menos gastos realizó, lo que es rechazado por la comunidad tenina, pero no es ilegal.

EJECUCIÓN DEL PLADEC

- Señala que solo dos de las once líneas estratégicas tienen un cumplimiento de un 100%, que son las de Turismo y Cultura y Participación de Grupos Étáreos. Agrega que las demás líneas estratégicas no se cumplieron los estándares de cumplimiento, siendo las de menos cumplimiento la de Entorno Ambiental Libre de Contaminantes con 55,50% y Condiciones Estructurales y de Equipamiento en la Comuna, con un 54,50%.

AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS

Da a conocer respecto a los juicios que a la fecha se encuentran pendientes, informando el juicio laboral Rol O-10-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo del Curicó, y que dice de la demanda por el no pago del bono SAE a docentes de la comuna, por un monto estimado M\$ 1.525.000.- (Un mil quinientos

veinticinco millones de pesos), el que está impago desde el año 2011.

Asimismo el citado consejero se refiere al juicio de la causa Rol 1945-2014, Fisco/Ilustre Municipalidad de Teno, que corresponde a una transacción efectuada por el Concejo Municipal, en el año 2010, la que es impugnada por el Consejo de Defensa del Estado que alega que se está perjudicando los intereses del Fisco y que aún se mantiene pendiente en la Corte de Apelaciones de Talca.

Se refiere a dos oficios de la Contraloría Regional del Maule, manifestando que no están en la cuenta pública, y que dicen relación a los números 4964 y 6746, que ordena constituir este COSOC dentro de los plazos legales que no se cumplieron y dejaba nulo el acuerdo del Concejo Municipal que aprobada una modificación al reglamento de este Consejo.

Finalmente, hace mención respecto al convenio con una empresa de reciclaje, señalando que no se hace mención en la Cuenta Pública como tampoco se informa si recibe un pago por recoger dichos materiales de deshecho o los recolección para su venta posterior.

Interviene enseguida el consejero Sr. YANKO A. CARRASCO MELÉNDEZ, manifestando expresando que la tarea del COSOC no es criticar la gestión sino dejar más claro lo que se está informando para la comunidad, añadiendo, que no puede discernir lo que se está haciendo, con respecto a los montos presentados y no los puede cuestionar porque estos deberían estar todos cuadrados, dando como ejemplo que en transportes escolares habían 34 recorridos, estando considerados también los vehículos municipales, desconociendo por ello como realizar una evaluación, expresando que llevo a cabo con los datos entregados en la Cuenta Pública, atendiendo que con contaba con más antecedentes que la entrega en dicho acto. Se refiere además que respecto a la compra de equipos para planta de tratamiento, se dieron a conocer fotografías de otras cosas, menos de dichos equipos. También se refiere a la compra de terreno para una planta de tratamiento de aguas servidas, donde tampoco se puede visualizar en la fotografía su ubicación.

Se hace presente, que ante las dudas y requerimientos planteadas por los consejeros precedentemente mencionados, la Presidenta en todo momento procede a entregar la explicación correspondiente, participando también en las respuestas la Secretaria Comunal de Planificación. Asimismo en forma reiterada, la primera autoridad comunal señala que toda duda o información que los consejeros requieran, está a disposición en la Municipalidad de hacerla entregada cuando sea requerida.

Acto seguido hacen uso de la palabra los consejeros Sres. EDUARDO RODRIGO DÍAZ VERDUGO; JORGE R. VALDIVIA CARRASCO, MARÍA M. HERRERA VERA; RODRIGO E. SOTO RODRÍGUEZ; MARTA L. ÁLVAREZ CUBILLOS; EDUARDO F. PIMENTEL MULLER, RAMÓN A. VÉLIZ LORCA y LUIS HUMBERTO CARREÑO MANRÍQUEZ, quienes en general manifiestan sus felicitaciones a la Alcaldesa y Presidenta del COSOC, por la claridad de los antecedentes entregados en la Cuenta Pública realizada, expresando además, que ha sido la mejor

que han participado. Asimismo se deja constancia que las referidas consejeras y consejeros anteriormente nombrados no expresan opinión alguna respecto a las materias dadas a conocer en dicho acto.

5.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, ofrece la palabra para que los integrantes del COSOC den a conocer algún tema en el punto Varios.

ROBO DE LUMINARIAS LED EN BYPASS

CONSEJERO SR. GUSTAVO GONZÁLEZ

Da a conocer el robo de las luminarias con su respectivo equipo, ubicadas en el bypass de la entrada norte de Teno, señalando efectuó las consultas al Ministerio de Obras Públicas para que se efectúe la reposición de ésta, recibiendo como respuesta que no era materia del MOP, sino de la Municipalidad.

PRESIDENTA COSOC

Informa que está al tanto de dicha situación y que con el profesional ingeniero eléctrico contratado a honorarios por el municipio, se está estudiando la forma de postular a fondos externo la reposición de las luminarias riberas.

SOBRE EL CANAL DE ENDESA

CONSEJERO SR. RODRIGO SOTO

Interviene para informar que en la ribera del canal Endesa, se ha convertido en un basural, por la gran cantidad de desperdicios que son botados en ese sector, los que son dejados por personas en vehículo que ingresan y también por los pobladores que viven en la población Nueva Bellavista. Propone que se instale un letrero que prohíba el paso de vehículo hacia el canal de Endesa por el sector de Av. Bellavista

PRESIDENTA COSOC

Al respecto informa que personal de ENDESA, utilizando maquinaria, como también personal de la Municipalidad, han efectuado limpieza en dicho sector, recogiendo toneladas desperdicios y otros elementos que son botados por la gente, las que continúan actualmente arrojando basura en el lugar.

DETERIORO DE PAVIMENTOS EN AV. DE TENO

CONSEJERO SR. GUSTAVO GONZÁLEZ

Se refiere al daño que están ocasionando los camiones de gran tonelaje que circulan por las Av. Bellavista, Lautaro y Comalle, agregando que los pavimentos de dichas vías están contemplado para resistir el paso vehículos hasta con 25 toneladas pero en la actualidad transitan vehículos de 40 toneladas o más, ocasionando fisuras y quebramientos.

PRESIDENTA COSOC

Señala que aproximadamente a fines de septiembre se estaría elaborada la Ordenanza que prohíbe el paso de camiones por el centro de Teno, y con ello se instalará la señalética correspondiente para que Carabineros curse las infracciones correspondientes a los infractores.

NUEVA POBLACIÓN SECTOR NUEVA BELLAVISTA

PRESIDENTA DEL COSOC

Manifiesta su preocupación con la población Mapuche la que se construirá en una superficie de 2,8 hectáreas que se encuentra ubicada a continuación del estadio de Santa Marta, añadiendo que de dicha edificación el Director de Obras Municipales tuvo conocimiento de ella cuando la empresa constructora solicitó las autorizaciones y por lo tanto ella como Alcaldesa de Teno, no recibió ninguna comunicación formal de dicho proyecto. Señala que el mencionado conjunto habitación está destinado para 48 familias provenientes en su gran mayoría del sector de Sarmiento de Curicó y, las 10 restantes sería de Teno, pero extraoficialmente le informaron que está destinada para 90 familias.

CONSEJERO SR. GUSTAVO GONZÁLEZ

Participa informando que él tiene todos los antecedentes de la mencionada población, debido a que pertenece al COSOC del SERVIU, señalado que además de la construcción de las vivienda el proyecto contempla una cancha de palines y dos rucas vecinal.

FALTA DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS

CONSEJERO DON YANKO CARRASCO

Da a conocer que también afecta la pavimentación de las calles el derrame y escurrimiento de aguas, tanto de lluvias como de regadíos, agregando que debido a que en Teno urbano no existen colectores la evacuación de éstas aguas, dando como ejemplo de la gran cantidad de agua que corre por la Av. Las Araucarias provenientes de la Población Nueva Bellavista y otras recientemente construidas. Da a conocer que la mencionadas aguas son evacuadas a través de los sistema de alcantarillado existente, la que van a parar a la planta de alcantarillado NuevoSur de las Arboledas.

Agrega, el mencionado consejero, que un construir un sistema de evacuación de aguas lluvias, tiene un costo muy alto y por lo tanto no sería viable su construcción

CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN BELLAVISTA

PRESIDENTA DEL COSOC

Junto con da a conocer su molestia con respecto a la gran cantidad de proyectos que se encuentran paralizado por la falta de la autorización del servicio respectivo, informa sobre el mal estado se encuentran la veredas de la población La Esperanza, donde la gran cantidad de sus habitantes son personas de la tercera edad, proyecto que a la fecha tiene 382 días en estado de aprobación y aun no tiene financiamiento para que se ejecuten las obras.

Concluye la presente sesión del COSOC de Teno, siendo las 17:06 horas
Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE COSOC TENO

MEVF/mevf